



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
30 DE OCTUBRE 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Asesinan al exalcalde de Nopala"
	"Discutirán partidos agresiones contra candidatas: Vargas"
	"Van en contra de taxis piratas; están en todo el estado"
	"EVALÚAN DIAGNÓSTICO SOBRE EL POTENCIAL ENERGÉTICO DE HIDALGO"
	"Soló 6 de 10 culminan el bachillerato"
	"¡Total rechazo!"
	"Fallan asesores en el Congreso"
	"ASESINA A EXALCALDE DE NOPALA"
	"Lista la convocatoria para independientes"
	"Inmuebles de familia de Anaya, en 693 mdp"
	"Afectan sabotajes importación de gas"
	"Envejecen policías de México; un tercio, mayor de 45 años"
	"El uso electoral de recursos públicos, con saldo positivo"

INSTITUCIONAL

Crónica-Lanza hoy convocatoria el IEEH para autónomos: Hoy se aprueba la convocatoria para ciudadanos hidalguenses que deseen participar bajo modalidad de candidatos independientes a diputados locales por principio de mayoría relativa, por ello el Instituto Estatal Electoral (IEEH) exhortó a la población a manifestar su intención desde el 31 de octubre hasta el 23 de diciembre de este año. El Consejo General del IEEH sesionará para avalar el proyecto de acuerdo respecto al edicto de aspirantes autónomos que busquen una curul en la LIV Legislatura hidalguense, en este documento planteará requisitos, plazos para entrega de documentos, lineamientos para obtención y verificación de apoyo ciudadano, porcentaje de rúbricas requeridas, entre otras disposiciones. Cabe recordar que en la contienda 2016, donde Hidalgo eligió gobernador, diputados locales e integrantes de ayuntamientos, también participaron candidatos independientes, aunque solamente 47 para el cargo de alcaldes. Por tal motivo el consejero Fabián Hernández García llamó a los ciudadanos hidalguenses a utilizar la figura de candidatos independientes, ya que esta posibilidad en procesos electorales no era asequible hasta la reforma 2014". Me parece interesante algo: en la elección pasada no tuvimos manifestaciones de intención para candidatos independientes a diputados locales, de ayuntamientos sí, pero me parecería interesante que hubiera mayor interés de la ciudadanía por contender en la vía independiente, que hace algunos años era impensable, incluso había prohibición para quienes se manifestaran por vía independiente". Para ser diputado se requiere: ser hidalguense, tener 18 años cumplidos al día de la elección, así como residencia efectiva no menor de tres años en el estado. El edicto que votaría este lunes el Consejo General menciona la etapa de manifestación de intención, en donde los postulantes presentarán un formato único, con documentos como credenciales para votar, el acta constitutiva que acredite la creación de una asociación civil, cédula de identificación fiscal, entre otros. A partir de que obtengan la calidad de aspirantes podrán realizar actos tendientes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano, por medios diversos a la radio y televisión, siempre que no constituyan actos anticipados de campaña, del 24 de diciembre de 2017 hasta el 6 de febrero de 2018. **(Gabriela Porter, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Riesgo en figura si no es utilizada: Hernández: "Esta figura es importante y si no se usa pudiera perderse, ya nos ha pasado, por no utilizar figuras de avanzada caen en desuso, pasan los años y se quitan, porque los ciudadanos no las usan; es un avance para la vida democrática para que no sea forzoso con los partidos la participación", opinó el exmagistrado, Fabián Hernández. Específicamente en Hidalgo, tanto para la candidatura a gobernador, como diputación local y presidente municipal, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al 3 por ciento (%) de la lista nominal de electores. Este 3% también se aplica en: Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Puebla, Tlaxcala, Colima, Guerrero y Sonora. En otras entidades es menor dicho porcentaje, en algunos casos 2%, 1. 5% o 1% como en Ciudad de México, San Luis Potosí, Estado de México, entre otros". Es importantes que los que participen por la vía independiente tengan el respaldo de la ciudadanía, porque finalmente se trata de que los electores respalden las propuestas, también exigir mucho respaldo es tanto como impedir que participen; debemos entender que esto se está construyendo, este tema apenas estamos haciéndolo parte de la cultura cívica y democrática". **(Gabriela Porter, página 03)**

Vía Libre- IEEH garantizará derechos políticos de las mujeres: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) hará uso de todos los recursos legales necesarios para asegurar que durante el próximo proceso electoral local no se violenten los derechos político electorales de las mujeres, afirmó la consejera presidenta de este organismo Guillermina Vázquez Benítez. Destacó que en diciembre próximo se iniciará inminentemente el proceso electoral local 2017- 2018 para la renovación de las curules del Congreso local; pero que como autoridad electoral administrativa local su trabajo será velar a como dé lugar por el 50-50 en la asignación de los espacios. Afirmó que han trabajado intensamente para disminuir los casos de violencia política en contra de las mujeres y por ello mismo estará en comunicación permanente tanto con el Observatorio Político de las Mujeres local y la Procuraduría General de Justicia para salvaguardar los derechos políticos de las mujeres desde sus trincheras. Vázquez Benítez puntualizó que al igual que en los comicios pasados velarán por mantener la paridad en caso de que algún partido quiera hacer caso omiso a la normatividad electoral local como ocurrió en el pasado proceso donde no se respetó y se tuvieron que tomar algunas decisiones. Ante este escenario manifestó que cuentan con la legislación local para procurar este escenario; pero que además está el protocolo para atender la violencia contra las mujeres en caso de que sea necesario, porque hoy están más preparados para enfrentar el panorama que se avecine. "Contamos con la voluntad y convicción de sumar fuerzas, tenemos mayor fuerza para combatir las acciones de omisiones e intolerancia que tengan por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos político electorales" dijo. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Va Julio Menchaca como coordinador estatal de morena: Julio Ramón Menchaca Salazar, excandidato independiente a la alcaldía de Pachuca, será el coordinador de los trabajos del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Hidalgo, confirmó el dirigente estatal, Abraham Mendoza Zenteno. En entrevista, el dirigente expuso que el comité nacional, a través de una encuesta, determinó que Angélica García Arrieta y el excandidato independiente "estarán trabajando con Morena en la coordinación de los trabajos en todo el estado". Sobre García Arrieta, Mendoza Zenteno añadió que actualmente es la secretaria general del partido en el estado; además, resaltó que fue diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), del cual también es fundadora. El político añadió que el dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, visitará Hidalgo los próximos 13 y 14 de diciembre, en una gira por la región sur de la entidad. **(Jesús González, página 15)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Refuerza PES búsqueda de perfiles... en la ciudadanía: Buscará el Partido Encuentro Social (PES) candidatos emanados de la ciudadanía, no solamente perfiles con trayectoria en agrupaciones políticas; de acuerdo con el dirigente estatal, Daniel Andrade Zurutuza, ya comenzaron con este trabajo en municipios, de cara a la contienda electoral 2018. Luego de que la cúpula formalizó 84 comités municipales, alista a la estructura en cada sección para capacitar a militantes respecto a temas electorales, además de reconocer a personas que podrían encabezar una candidatura a senadores, así como diputaciones federales y locales". Con la conformación de 84 municipios, que después de la renovación parece que somos el único partido que tiene los 84 renovados, para nosotros en un inicio de 2015 era un sueño, hoy es una realidad con mucha responsabilidad, hay mucho por hacer, hay municipios donde debemos trabajar de fondo con las bases, porque hasta ayer no teníamos nada". Mencionó que continuarán con incorporación de más perfiles al interior de Comités de Dirección Municipales, principalmente en aquellas demarcaciones donde PES gobierna". Tenemos comités y vamos a tratar de enriquecerlos, sumando a gente adecuada para ofertar ello, ya estamos en análisis sobre todo donde somos gobierno, donde sacamos muchos segundos lugares, ahí trabajamos con perfiles, para tomar decisiones para 2018". Cuestionado sobre la suma de militantes de otros partidos políticos, el diputado local dijo que tienen las puertas abiertas para todos aquellos ciudadanos que coincidan con la plataforma política, además de quienes cuentan con liderazgo en regiones". En el PES nos damos a la tarea de ir por aquella parte de la ciudadanía que muestra apatía o le da la espalda a políticos o partidos políticos, estamos trabajando para tener propuesta y tener contacto con la gente que no participa en política, además estamos abiertos a recibir diferentes liderazgos, siempre y cuando se sumen a los ideales del PES".
(Gabriela Porter, página 04)

Crónica-Retoma líder pendientes del PRD: Luego de rendir protesta como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Manuel Hernández Badillo vislumbra actividades que realizará al interior del "sol azteca" con las expresiones y trabajos de cara al proceso electoral. Por mayoría de votos de consejeros perredistas, Manuel Hernández Badillo y Juan Bravo Sánchez, asumieron de manera provisional la presidencia y secretaría general, respectivamente, ahora retomarán pendientes de la anterior dirigencia: consolidar acuerdos de coalición del Frente Ciudadano por México (FCM) con Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), dialogar con corrientes perredistas y afinar la estructura municipal. Entrevistado después del Consejo Estatal anunció que en próximos días reactivará las reuniones con los dirigentes del PAN y MC, además de iniciar recorridos por los municipios para socializar esta plataforma". Vamos hacer el mayor de los esfuerzos por consolidarnos en Hidalgo, para que no quede únicamente como una línea política que en su caso tomaron los dirigentes nacionales, sino que se baje a nivel de las dirigencias estatales, municipales, barrios y colonias, para que la militancia de los tres partidos se sume a este esfuerzo para la elección del 1 de julio". De igual forma, el líder recién ungido asumió el compromiso de dialogar con todas las expresiones del PRD: Nueva Izquierda, Foro Nuevo Sol, Iniciativa Galileos, Frente Democrático Hidalguense (FDH), Izquierda Democrática Nacional (IDN), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), así como la Unidad Democrática Nacional (Udena)". Hay que iniciar con un contacto permanente con la militancia, retomar y construir e impulsar el trabajo de los comités municipales".
(Rosa Gabriela Porter, página 04)

Milenio-Pretende PRD fortalecer a su militancia rumbo al 2018; (Teodoro Santos, página 15)

El Independiente-Buscará nueva dirigencia perredista unir a expresiones; (David Padilla, página 04)

Crónica-Obtención de cargos políticos: Mientras algunos partidos políticos optimizan sus mecanismos de participación para las mujeres, a otros les cuesta adecuarse en la inclusión del sector femenino en órganos de dirección y administrativos. Pasaron más de tres años de las reformas electorales más importantes para incentivar la participación de mujeres en la política, desde etiquetar porcentajes de prerrogativas para su capacitación, así como garantizar su postulación equitativa en los diversos cargos de elección popular. A propósito de ello la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizaron un estadístico que detalla aspectos sobre la participación y representación política de las féminas. El proyecto denominado #MujeresPolíticas es una base de datos históricos y estadísticos que muestran la participación de este sector en México, además de evaluar los avances en materia de género en la vida política del país. El estudio incluye el número de mujeres y hombres postulados en las últimas dos elecciones, asimismo la cantidad de féminas electas, aquellas que ocupan una secretaría de estado a escala federal o local, así como en órganos electorales administrativos. De igual forma mujeres en cargos directivos de partidos políticos, evolución en la modificación de

Unidad de Comunicación Social

leyes y códigos, aplicación del 3 por ciento (%) para capacitación y promoción política de las féminas. **MUJERES EN PARTIDOS.** Las nueve cúpulas con registro a escala nacional ante el INE presumen que desde su fundación abanderaron las causas de las mujeres, de igual forma manifestaron que en sus estatutos y principios siempre incluyeron a las féminas en los procesos de selección. Además de la obligación legal para que los organismos políticos garanticen la participación equitativa de hombres y mujeres en procesos electorales, también lo harán en los órganos de dirección, así como ajustar sus lineamientos con un principio incluyente. Los partidos mejores calificados en el estudio, que refiere a los años 2015 y 2016, fueron Verde Ecologista de México (PVEM), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD). Mientras que Partido del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y Movimiento Ciudadano (MC) y Regeneración Nacional (Morena) necesitan mejorar las estrategias de paridad de género. Por ejemplo, dentro del organigrama de Comités Ejecutivos Nacionales, Comisiones Permanentes y Comisiones Nacionales, ninguno de los nueve partidos exhibe el 50-50 de ambos géneros en su integración. PAN tiene 20 mujeres de 71 integrantes, en el PRI laboran 52 féminas de 142 cargos, en el "sol azteca" 13 de 26, respecto al "partido del tucán" 16 de 52, en Panal cuatro de 11, Morena dos de 17, PT 20 de 120 y en el PES dos de ocho. Respecto a los estatutos, en las bases de datos califican las disposiciones de las normativas para la inclusión de la mujer, Movimiento Ciudadano (MC) es el que mejor puntuación logró. La "cúpula naranja" reconoció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, estableció que ningún género debe ser representado en una proporción menor al 40%. Colocó al Movimiento de Mujeres como parte de la Convención Nacional Democrática, el cual promociona la participación y respeto de este sector. Los que medianamente cumplen con estos conceptos son el "tricolor", Morena y PES, también en esta brecha suman al PAN, Nueva Alianza, PRD, Verde Ecologista. El peor valorado fue el "partido de la estrella", pues sólo reconoce la participación de las mujeres en la militancia, no establece cuotas obligatorias. **PORCENTAJES.** En cuanto a los porcentajes de presencia de féminas en el máximo órgano de gobierno partidista, únicamente el PRD y PVEM tienen el 50% de hombres y mujeres. Con 30 puntos aparecen Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, por debajo de ese porcentaje están PES con 22%, así como Partido del Trabajo con 16. 10% y Morena con 11. 76%. En el área de finanzas y administración nuevamente el PVEM y PES confían sus tesorerías a mujeres. Relativo a la existencia y funcionamiento de una dependencia de la mujer dentro del partido y desarrollo de actividades para difundir la participación femenina, prácticamente ocho cúpulas cumplieron con estos preceptos, a excepción del PT. **CASO HIDALGO.** Aunque los partidos ya garantizan la postulación de candidatos, en las dirigencias estatales son pocas las mujeres que ostentaron ese cargo en la entidad. Únicamente PRI, PAN, PVEM y MC designaron a mujeres como dirigentes estatales, en contraste con seis agrupaciones políticas que no otorgaron estos espacios de liderazgos al sector femenino. El "tricolor" tuvo a dos féminas que lideraron los trabajos partidistas: en 1975 con Estela Rojas de Soto y Geraldina García Gordillo en 2009. Respecto al PAN, desde 1939 hasta la fecha, sólo Marisol Vargas Bárcena fue presidenta del Comité Directivo Estatal de 2001 al 2003. De 1999 al 2002 Elizabeth Sánchez Álvarez fue presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del PVEM en Hidalgo; respecto al "partido naranja", María Cruz García Sánchez fue coordinadora provisional de agosto de 2011 a febrero de 2014. En el Panal registraron a dos secretarías generales: Mariana Mora Acosta durante el periodo 2006-2009, así como Diana Montes Hernández de 2012 al 2014. **PRESUPUESTO.** La Ley General de Partidos Políticos (LGPP) establece que los partidos destinarán el 3% de su financiamiento público para las actividades orientadas a las mujeres; sin embargo, cada entidad define dicho porcentaje. Respecto a Hidalgo el artículo 30 del Código Electoral establece que para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente al menos el 5% del financiamiento público ordinario. Al igual que Hidalgo en Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México y Sinaloa destinan el 5%, en Chiapas lo elevan al 6% y Yucatán hasta el 25%. La única entidad que otorga una cantidad mínima del 2% es Aguascalientes, el resto de los estados homologaron con la LGPP en 3%. **ANTECEDENTES.** Las cuotas de género surgieron como una medida en el ámbito nacional e internacional para encontrar un equilibrio en la participación de mujeres y hombres en los órganos de toma de decisiones. En México la inclusión de la igualdad de género en el ámbito electoral fue reconocida en 1996, cuando fijaron un límite del 70% de legisladores para un mismo sexo. Luego en 2007 determinaron que las candidaturas para integrar el Poder Legislativo sean para el 40% de personas del mismo género. En la contienda presidencial 2011-2012 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso a los partidos políticos y coaliciones que postularan mínimo 120 fórmulas de candidatos propietarios y suplentes de un mismo sexo para diputados y 26 planillas para el Senado de la República. Para la Reforma Política de 2014, con la promulgación de la Ley General

Unidad de Comunicación Social

de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE) y la LGPP, ahora se mencionan nuevas disposiciones a favor de los derechos políticos de las mujeres para ser electas en los cargos de representación popular, principalmente la procuración de la paridad vertical, horizontal y sustantiva. También los partidos políticos promoverán la paridad de género en candidaturas y destinarán al menos el 3% de su gasto ordinario para capacitar a mujeres. **(Gabriela Porter, página 10)**

El Independiente-MC quiere dialogar para construir frente opositor: El dirigente de Movimiento Ciudadano Damián Sosa Castelán dijo que la fracción que representa se mantendrá abierta al diálogo para conformar el Frente Ciudadano por México en la entidad y que no tiene ningún tipo de diferencia con sus homólogos de otros partidos. Para que los acuerdos que se suscriban eventualmente entre los que buscan conformar el frente sean serios, se tiene que trabajar con las dirigencias formales de todos los grupos políticos interesados. Reconoció que aún no está agendada una reunión con la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), debido a que apenas se concretó el proceso para su elección". Entonces, como ya existe la dirigencia formal ya podremos sentarnos a discutir los detalles en cuanto a la agenda de trabajo, elección de candidatos, entre otros asuntos, para ir desarrollando el frente". En el caso del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que no ha podido coincidir con la agenda del dirigente estatal del blanquiazul, Asael Hernández Cerón, con el mismo objetivo de revisar los detalles del frente". No existe problema alguno para tener reunión con la dirigencia estatal del PAN, siempre hemos tenido disposición para el diálogo en la búsqueda de acuerdos que permitan la conformación del frente ciudadano". Agregó que en otros momentos ya habían realizado trabajos en conjunto con el PAN, tal como la reciente reforma política electoral en Hidalgo llevada a cabo en este mismo año. El dirigente estatal del partido naranja dijo que en cuanto se vayan estableciendo acuerdos entre las tres fuerzas políticas, estos darán a conocer, "pues la política así como la actividad pública, debe estar basada en las certezas". Respeto Sosa Castelán aseguró que existe un absoluto respeto por parte de la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano en cuanto a las decisiones que eventualmente se tomen, tanto en la conformación del frente, como de cara al actual proceso electoral". Existe total respeto, hay la confianza de la dirigencia nacional acerca de las decisiones que se tomen, en lo general y en principio, respecto a los trabajos que estamos haciendo en el estado de Hidalgo, y en ese sentido, daremos las certezas en el momento que sea necesario", finalizó. **(David Martínez, página 04)**

El Independiente-Mujeres, pilares de Encuentro Social: Alejandro González: El coordinador de los diputados federales de Encuentro Social Alejandro González acompañado del presidente estatal Daniel Andrade inauguraron los trabajos del evento La Participación de la Mujer en la Política, como parte del programa de capacitaciones emprendidas por la coordinación estatal de mujeres en Hidalgo. González Murillo reconoció a las mujeres y hombres que trabajan para construir un México incluyente, en el que las mujeres juegan un papel importante en el desarrollo de la vida social y política. Para ello, impartieron las conferencias "Derechos políticos de las mujeres", por Gabriela Orozco, y "Mujer y comunicación política", a cargo de Fernando Alfonso Ávila, quienes hablaron ante mujeres de Cuautepec, Tulancingo, Tula, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tizayuca, entre otros". Existe un claro compromiso con las mujeres de Hidalgo, es por ello que nuestra principal campaña de salud está dirigida a la atención integral para la mujer en la que brindamos atención médica gratuita; en Encuentro Social vamos a seguir acercando programas como esos para que empoderen a nuestras mujeres, porque ustedes son pilares de Hidalgo, pilares de Encuentro Social", afirmó Alejandro González. Daniel Andrade agradeció a las regidoras y síndicos ahí presentes que trabajan en favor de todas las familias de Hidalgo a través de su representación en sus municipios, donde el presidente del partido refrendó el compromiso que mantiene con las mujeres, emprendiendo acciones que fortalezcan el empoderamiento de la mujer en la vida política y social. **(Redacción, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Uno más Uno-Alianza con Morena, ¡cueste lo que cueste!: Después de que El candidato del PT en el estado de México Óscar González Yáñez declinara a favor de la maestra Delfina Gómez; "el gobierno de Enrique Peña Nieto se enojó por la posibilidad de que el PRI pierda la elección ante la coalición PT-Morena en 2018 como se muestra en todas las encuestas". Así lo declaró Marisol Villaurrutia Perales, miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo. En conferencia de prensa Villaurrutia Perales dijo que el PRI y el gobierno de Peña Nieto persiguen a los dirigentes del PT, acusándolos por un presunto fraude en sus Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), "Peña Nieto está comenzando una campaña de lodo y persecución política", dijo que tal es el caso de la detención arbitraria del dirigente petista en Aguascalientes, Héctor Quiroz, a quien se acusa de presunto desvío, porque el delito que se le imputa es, dijo, "una artimaña más de Peña para impedir la coalición con morena e impedir que AMLO llegue a la presidencia, exigimos alto al acoso del que es objeto el Partido del Trabajo y particularmente la maestra Guadalupe Rodríguez Martínez". Por su parte Cesar Soto Llaguno, miembro de la Coordinadora estatal del PT Hidalgo, señaló como torpes y absurdas las acusaciones por parte de la Procuraduría General de la Republica (PGR), "manifestamos el rechazo total de que se utilice a la PGR como instrumento de persecución política, chantaje y acoso contra quienes somos la oposición del país", afirmó que, "ante estos actos, los petistas en el estado de Hidalgo exigimos a la PGR que revise desde el Congreso de la Unión la ruta que sigue el recurso que es entregado desde el gobierno federal a los Cendis, para que se compruebe su origen lícito y la transparencia con que es manejado el dinero", Ya que aseguró es en beneficio de niños en zonas de escasos recursos, brindando una educación digna y de calidad, reiteró que emplearán todos los instrumentos legales necesarios para defender los derechos de miles de niños y niñas de los Cendis, así como los jóvenes que estudian en la preparatoria y la universidad Emiliano Zapata. Arturo Aparicio Barrios, Comisionado Político Nacional del PT en Hidalgo, aseguró que el gobierno federal quiere desviar la atención de hechos como el caso de Odebrecht y la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, "queremos hacer del conocimiento de los mexicanos que el gobierno federal, con maniobras desesperadas, mentiras y calumnias intentan desviar la atención de los sobornos del caso Odebrecht y la destitución de Santiago Nieto quien con valentía denunció estos sobornos y los vínculos con el PRI, dejaremos en claro que no habrá marcha atrás en la alianza PT-Morena, cueste lo que cueste" finalizó. **(Redacción, página 02)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Busca TEEH ejercer más de 17 mdp en 2018: Puesto que el siguiente año habrá comicios, el presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), Manuel Alberto Cruz Martínez, previó que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 sea al menos similar al del periodo actual, de 17 millones 163 mil 529 pesos. Reconoció la situación económica "compleja" por la que atraviesa el país, pero hizo notar que en esta anualidad, que no es electoral, el organismo jurisdiccional registra 64 por ciento de la actividad que llevó a cabo durante 2016. El año siguiente incrementará la carga de trabajo, debido a recientes legislaciones que permiten la participación de candidatos independientes y grupos indígenas, anticipó. Durante el año en curso, el TEEH ha dictado sentencia en 53 juicios para la protección de los derechos políticos ciudadanos y dos recursos de apelación. El año próximo en Hidalgo se renovará el Congreso local, compuesto por 18 diputados de mayoría relativa y 12 plurinominales; se elegirán siete diputados federales; dos senadores y un presidente de la república. Sin dar detalles acerca de la propuesta de presupuesto en la que trabaja, recordó que en procesos electorales el organismo solicita más recursos que en un ejercicio fiscal sin comicios". Hemos sido un tribunal bastante moderado, un tribunal ajustado a la realidad; no pretendemos más allá de lo que podamos ejercer realmente", afirmó. Durante 2018, el TEEH contratará personal eventual de apoyo para los magistrados, dio a conocer el jurista. **(Juvenil Torres, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

CONGRESO

Capital Hidalgo-Fallan asesores legislativos en orientar las leyes: Los Servicios Legislativos tienen la función de auxiliar a los diputados en todo lo relativo al proceso legislativo, pero a la fecha, la 63 Legislatura enfrenta dos controversias constitucionales y un amparo debido a que las leyes aprobadas no fueron armonizadas correctamente. Ahora, los legisladores deben hacer enmiendas a las reformas presentadas para que dichas controversias queden sin efecto. Se trata del área de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, que con base en la Ley Orgánica cumple la función de apoyar a los legisladores en la integración de iniciativas, así como auxiliar a la Junta de Gobierno. También se encarga de llevar a cabo los trámites administrativos, relacionados con el proceso legislativo de las iniciativas y proyectos presentados al pleno. Servicios Legislativos recibió un presupuesto de seis millones 58 mil 730 pesos este año. Está encabezado por Eroy Ángeles González y lo acompañan Fredy Oswaldo Acosta Rodríguez, como supervisor y Margarita Ángeles Rodríguez como jefa de departamento, según datos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia. Los sueldos que perciben van de 41 mil 330 pesos para el secretario, 18 mil 728 para el supervisor y de 14 mil 239 para la jefa de departamento. Para cubrir los tres sueldos, el Congreso local eroga 74 mil 297 pesos; que multiplicados por 12 meses representa 891 mil 564 pesos al año. Las facultades de la Secretaría de Servicios Legislativos están normadas en el capítulo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que entre otras menciona dar seguimiento a los asuntos que se traten en las sesiones de la Junta de Gobierno, coordinar los servicios de apoyo necesarios para la celebración de las sesiones, mantener actualizado el diario de debates y la estadística, así como coordinar a los órganos auxiliares del Congreso. La actual legislatura enfrenta tres controversias constitucionales y un amparo; sin embargo, una de las controversias deriva del trabajo realizado por la pasada legislatura. El pasado 20 de julio, el pleno de la LXIII Legislatura aprobó La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo; pero el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) interpuso una acción de inconstitucionalidad bajo el argumento de que el Legislativo no respetó los plazos establecidos en un transitorio. Dicha controversia fue interpuesta en contra de 17 entidades, incluido Hidalgo; y de acuerdo con lo declarado por la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez, "tiene que ver con la ley modelo enviada por el Inai, cómo manejó sus transitorios en sus tiempos". Explicó que los tiempos fueron modificados debido a la temporalidad en la que fueron aprobadas las legislaciones locales. Hace unos días, la diputada Marcela Vieyra Alamilla, presidenta de la Comisión de Transparencia, presentó una iniciativa de ley que reforma el artículo transitorio impugnado, en caso de ser aprobado anularía la controversia ante la SCJN. La Comisión Nacional de Derechos Humanos demandó la acción de inconstitucionalidad contra la última reforma al Código Penal, como a consecuencia de que el 24 de julio de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el decreto 204 por el que se reformó, resaltando de su contenido la fracción IX del artículo 301 al establecer como supuestos del delito de abuso de autoridad conductas idénticas a las reguladas en los delitos de tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes en la ley de la materia. La CNDH considera que se genera una doble legislación en la materia, toda vez que el Congreso de la Unión, en fecha 26 de junio de 2017 expidió la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Para subsanar lo señalado por la CNDH, también los legisladores ya presentaron una iniciativa que deroga el artículo 301 del Código Penal. Asimismo, por no apearse a la Reforma Federal en materia de combate a la corrupción, la LXIII Legislatura enfrenta el amparo interpuesto por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Dicho amparo fue presentado ante un tribunal federal, contra la ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo (SEA), derivado de que no corresponde a lineamientos generales, al tener ocho miembros en el Comité Coordinador del SEA, mientras que el SNA sólo cuenta con siete. El argumento es que con un número par, puede haber votación igualitaria. Además, de los integrantes que contempla el SNA para el Comité Coordinador se adicionó un espacio para los ayuntamientos y el argumento principal es que no necesitan tener representación, pues ya están contemplados en órganos fiscalizadores. **(Verónica Ángeles, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Criterio-Tocarán en noviembre la violencia de género: A mediados de noviembre se reanudarán las mesas políticas con los partidos para preparar un segundo paquete de reformas a la ley electoral de la entidad, que incluirán temas como la violencia política de género, dio a conocer el secretario de Gobierno de Hidalgo, Simón Vargas Aguilar. La Cámara de Senadores modificó cinco leyes para sancionar este tipo de agresiones como la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, así como en Materia de Delitos Electorales. Sin embargo, la Cámara de Diputados federal no ha ratificado las reformas para tipificar la violencia política contra las féminas; por ello, los presidentes de los ocho institutos que participaron en las reuniones optaron por no incorporar el asunto en el marco normativo de Hidalgo, en el paquete entregado al Poder Legislativo el 29 de agosto, justificó Vargas". Tomaron la decisión de no incluir eso en espera de la decisión de lo que está pasando en el Congreso federal", explicó el funcionario estatal. Durante el proceso comicial concurrente de 2016, se registraron incidentes de violencia política principalmente contra excandidatas a encabezar una presidencia municipal. En Mixquiahuala, cerca del domicilio de la exaspirante a alcaldesa por el PRI, Yesenia Valdez Hernández, fue dejada la cabeza de un cerdo en el interior de una hielera. En Emiliano Zapata, en las inmediaciones de la casa de Yessica García Hernández, exabanderada tricolor, además de la parte superior de un porcino, fue colgada una manta con amenazas y en vía pública vísceras del animal fueron esparcidas. En San Felipe Orizatlán, Brenda Flores, excandidata del Revolucionario Institucional a presidenta municipal, acusó ataques por su condición de mujer durante la campaña en forma de perifoneo y publicaciones de Facebook. El Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH), con ayuda del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, acreditó la existencia de las acciones, pero no que éstas pudieran ser atribuidas a algún actor, por lo que no modificó los resultados que daban el triunfo al panista Raúl Valdivia. Posteriormente, el 15 de agosto de 2016, la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios municipales tras considerar los señalamientos de Flores. El 31 del mismo mes, la Sala Superior del TEPJF revocó la decisión y regresó la victoria al blanquiazul porque los magistrados argumentaron que no había elementos suficientes para determinar violencia política. El responsable de la política interna de la entidad evitó adelantar algún otro asunto para el siguiente paquete de reformas; no obstante, según algunos dirigentes, corresponderá a la segunda fase la reelección de ediles y la discusión de la fórmula para calcular el financiamiento, entre otros temas". No puedo adelantar la agenda hasta sentarnos y que la fijemos junto con los partidos, en respeto a ese acuerdo, lo primero es que se reanude la mesa para dar a conocer la agenda", mencionó Vargas Aguilar. Indicó que mantiene comunicación con las dirigencias de las ocho fuerzas políticas, a excepción de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); sin embargo, continuarán las invitaciones para que el líder estatal Abraham Mendoza Zenteno se sume a los encuentros, pese a que durante el proceso, éste externó su desacuerdo por lo que calificó como negociaciones en lo "oscurito". Lo seguiremos llamando hasta el cansancio, siempre, este es un gobierno de diálogo", adelantó el servidor. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Criterio-Sufrirán alcaldes para pagar aguinaldo: El gobernador Omar Fayad, sin especificar cuántos y quiénes, recordó que al inicio de 2017 platicó con los presidentes municipales y con la mayoría acordó un ejercicio conjunto a efecto de que, al cierre del año, no sufran para pagar el aguinaldo a sus trabajadores". Los que hicieron junto conmigo ese ejercicio no van a sufrir absolutamente de nada. Tulancingo, Apan, Santiago Tulantepec, no van a sufrir; lo mismo Cuauhtémoc". Respecto a si el gobierno estatal apoyará a los municipios que no atendieron el llamado, el mandatario indicó que aún no puede determinarlo porque antes deben evaluar quiénes y cómo gastaron los recursos. Paola Domínguez, alcaldesa de Santiago Tulantepec, confirmó que ingresó a un convenio con la Secretaría de Finanzas estatal, en el que les retienen cierto porcentaje para generar un ahorro, lo que les permitirá cubrir una parte de los 2.3 millones de pesos que implica el pago de aguinaldo a aproximadamente 250 trabajadores. En 2016, el gobierno de Tulancingo erogó alrededor de 19 millones de pesos para pago de aguinaldo a más de 170 empleados del municipio. Este año, según el secretario de Administración y Tesorería, Joel Santillán, dicha prestación anual está garantizada. **(Antonieta Islas, página 12)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

¿Importa nuestra opinión?

En días pasados el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, recibió una propuesta firmada por más de un millón 600 mil ciudadanos en la plataforma de change.org para promover un estilo diferente en la gestión de campañas políticas, a fin de que los partidos ejerzan los recursos con una auditoría ciudadana y presupuestos participativos. Muchas veces hemos visto en nuestras bandejas de entrada de correos electrónicos dichas peticiones a través de la plataforma que pide juntar firmas electrónicas o apoyo y donativos para poder influir en las políticas públicas o determinaciones de los gobiernos; yo, como muchos de ustedes, hemos dado clic o me gusta en alguna de las propuestas. Sin embargo poco o nada sabemos del futuro o destino de dichas encomiendas, que en la mayoría de las veces pareciera que solo quedan en buenas intenciones. En esta ocasión, al menos, se ve que hubo acercamiento con las partes involucradas y sobre todo que se comprometieron a analizar lo que escucharon de los representantes ciudadanos. De acuerdo con la Cámara de Diputados, el documento fue entregado por Begoña Hernáiz Arce, directora de la asociación civil ECCA de México, para proponer también que los partidos políticos reasignen un porcentaje de su presupuesto para la reconstrucción tras los sismos de septiembre pasado, y asegurar ese proceso que contribuya a mejorar el nivel de vida y la cohesión social de las comunidades afectadas. En su exposición se dijo: "Se invita a los partidos políticos a asumir este desafío que permita cercanía con la población, para fomentar la participación de los ciudadanos y que tengan una base objetiva para elegir a los gobernantes en las próximas elecciones". Además, apuntó, que los partidos tengan espacio de intervención, donde demuestren el talento para gestionar, coordinar y planear. Ojalá y esto sienta un precedente en la forma de hacer política desde uno de los dos parlamentos más importantes del país, donde en verdad se tome en cuenta la opinión del ciudadano en pleno uso de las herramientas de la tecnología. Si bien no son firmas presenciales, si con perfiles previamente identificados y en apariencia ubicados, los que apoyan plataformas como Change u otras similares para poder decir lo que no siempre se puede ante instancias o representantes en puestos de elección popular. No hay que echar campanas al vuelo, también hay otros cientos de rubros a los que los diputados deben de focalizar recursos y esfuerzos y que son igual o más importantes que los partidos y el dinero que se gastan. Parece que todo el problema es la reconstrucción en 2018 tras los sismos en México, pero ahí está el campo, la educación, la seguridad, la salud, todo lo que garantiza que en el país mantengamos cierto nivel en la calidad de vida. Por mientras, parece que nuestra opinión (virtual) sí importa y bastante para los diputados federales en San Lázaro.

(Eduardo González, página 06)

Crónica-En la Mira...

Recomposición

Las diferencias entre el exdirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Flores, y el exsenador priista, José Guadarrama, llevaron al de por sí alicaído organismo a un proceso de renovación urgente pero nada sorpresivo, porque desde que confirmaron la intención también acordaron mantener sin cambio el reparto de carteras. Molesto porque al profe Guadarrama lo nombraron delegado nacional, Ramón J. Flores decidió renunciar a la dirigencia del "sol azteca" en un momento en el cual se esperaba que estuvieran inmersos en negociaciones aliancistas con el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), siguiendo la ruta de sus dirigencias nacionales. La renovación del fin de semana fue un evento acordado, consensuado y desarrollado sin el menor sobresalto. Las tribus sabían que la presidencia seguiría en poder del Frente Democrático Hidalguense (FDH) y la Secretaría General a cargo de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC). Hubo sustituciones en cuatro carteras más del Comité Estatal, pero todas ellas bien "amarradas" entre las corrientes internas. El inesperado y desangelado proceso puede ser un ejemplo del momento anímico que vive el PRD y sus militantes; atribulados por la migración al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con liderazgos desgastados y envueltos en una nueva fórmula aliancista que contraviene los principios básicos del partido y revela que puede ser su única oportunidad de prevalecer en la palestra electoral del país. Al PRD parecen no quedarle muchas alternativas de cara al 2018, las diputaciones locales podrían ser un bastión en el cual fortalecerse si aprovechan el malestar ciudadano

Unidad de Comunicación Social

en contra de la oficialidad, pero nuevamente se le presenta la disyuntiva de Morena, opción que parece le atrae más a quienes alguna vez apoyaron a los de amarillo y negro. Muchas deben ser las rutas electorales que exploran al seno del PRD Hidalgo, entre ellas la posibilidad de que su líder moral, José Guadarrama, busque una diputación federal o algún otro cargo por la vía plurinominal, algo que aún no confirman pero que indiscutiblemente puede suceder. Lejos quedaron aquellos años en los cuales el PRD era una opción de izquierda con respaldo en toda la entidad, sus luchas intestinas, los nuevos tiempos y, sobre todo, la mala actuación de sus militantes en cargos de elección popular, dieron como resultado la situación emergente que viven hoy.

(Francisco Paredes, página 04)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Ayer por la noche el dirigente de comerciantes ambulantes de la colonia **Tuzos** en **Mineral de la Reforma**, **César Lemus Arias**, armó un verdadero "**pancho**" en su intento por hacerse del predio donde quiere obligar al ayuntamiento a que le construyan su mercado pero que como ya nadie le hace caso junto a sus huestes para apostarse en la zona de fraccionamientos en donde **prendieron fuego**, insultaron a vecinos y a la policía; más tarde los vecinos **bloquearon** hasta la **México-Pachuca** en **contra** de **Lemus**.

: **Que** Mucha consternación causó en **Nopala** el asesinato del ex presidente municipal, **Hermilo Bravo Leal**, quien presuntamente fue ultimado tras el **intento de robo** a su unidad vehicular; sin embargo las investigaciones comenzaron con varias líneas de indagación que van desde los antecedentes familiares cuando en 2009, presuntamente, encontraron una **toma clandestina directamente en casa de su hermano César**, hasta la inseguridad que priva en la región limítrofe con **Estado de México** y **Querétaro**.

: **Que** Hoy ex trabajadores hidalguenses de la extinta **Luz y Fuerza del Centro** viajarán a la **Ciudad de México** para manifestarse en le **Secretaría de Gobierno federal** para exigir que la dependencia cumpla con los logros alcanzados por los líderes del **Sindicato Mexicano de Electricistas**; la cita es a las 10 de la mañana en las calles de **Bucareli** y **Morelos** y se espera que decenas de ex empleados que residen en **Pachuca** y el **Valledel Mezquital** acudan al llamado de su líder **Martín Esparza**, quien cabe recordar que en junio pasado fue denunciado por **desvío de 16 mil mdp** de la organización.

: **Que** La **Secretaría de Energía federal** tiene cuatro escenarios favorables para producir energía eléctrica mediante fuentes renovables en **Hidalgo** por lo que pondrá todos los programas de **eficiencia energética**, desarrollo tecnológico y formación de talento, así como la evaluación y capacidad de desarrollo de energías limpias para el estado; esto, tras una reunión con el titular de **Sedeco**, **José Luis Romo**, con quien acordó compartir información y profundizar en las particularidades del estado para coadyuvar a la actualización de los datos de energía particularmente en el rubro eólico.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Este 2017 fue un año de muchísimo trabajo, yo creo que el trabajo que se realizó en todas las áreas inmersas está a la vista, logramos el nombramiento de Pueblo con Sabor y seguimos con el trabajo, tengo la idea de algún día llegar a ser Pueblo Mágico"

Miguel Jiménez Espinoza

Edil de Calnali, sobre ser Pueblo Mágico

"la verdad es que no, nos estamos dando a esa tarea de más o menos identificar los fenómenos en todas las zonas y obviamente esa será una herramienta necesaria para saber en qué medida se puede emprender un programa de regularización"

Rufino León Tovar

Titular de Semot, sobre trasporte pirata

Unidad de Comunicación Social

"Si tenía 30 manojos, eran los mismos que se acababan en el día, ahorita tengo 10 y no he vendido ninguno, entonces si se nota la diferencia. Luego, luego vemos cuando hay movimiento, en estos días no hubo nada"

Martha Sánchez Márquez

Florista de Pachuca, sobre venta de cempasúchil en esta temporada

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

QUE bastante molestos se encuentran 40 trabajadores administrativos de niveles especiales de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ya que por la negligencia del delegado sindical **Roberto Ortiz Nery** y la supervisora comisionada **Mirian Meneses** no podrán cobrar la beca única para sus hijos, pues estos representantes no validaron sus solicitudes en tiempo y forma. Habrá que ver qué dice a esto el líder sindical en la entidad, **Luis Enrique Morales**.

QUE los que hicieron el oso fueron los policías municipales de Actopan, los que acudieron en "apoyo" de un compañero y terminaron abandonándolo a manos de una turba de 20 sujetos, que lo golpearon y desarmaron. Finalmente, el delegado de la localidad donde ocurrieron los hechos acudió a devolver el arma que le quitaron al oficial sus agresivos vecinos, pero quedó más que evidenciado que hace falta capacitación en la corporación del municipio que gobierna **Héctor Cruz Olgún**.

QUE dos personajes de la política estatal se apuntan para disputar la candidatura al Senado por el frente opositor ciudadano integrado por el PAN, PRD y MC. Se trata de **Gerardo Sosa Castelán**, quien manda en la universidad del estado, y del excandidato perdedor a la gubernatura del estado **Francisco Xavier Berganza Escorza**. Se ignora si otros interesados en esa candidatura manifestarán su interés conforme pasen los días.

QUE, en la alcaldía pachuqueña, no menos de tres de los actuales funcionarios, andan moviendo las aguas interesados en que remuevan al secretario municipal, **Rubén Muñoz**. Sin embargo, hasta ahora no han tenido éxito en su intento por convencer al ayuntamiento para que releve al segundo de abordó. Lo anterior ocasiona que, en lugar de que se esmeren en entregar buenos resultados, anden más apurados en la grilla interna.

QUE, luego de aprobar la Ley de Ingresos 2018, algunos regidores de Tula, entre ellos **Leticia Sebastián, Araceli Luna y Gabriela Moras** —todas del equipo conocido como De las buenas intenciones y las malas prácticas, por su poco o nulo desempeño en el Cabildo— exigieron que como la sesión para aprobar la ley se llevó a cabo por la noche tenían que mandarles de cenar, por lo que al término de la sesión se vieron llegar charolas con tacos a la oficina de los regidores, quienes al ver a varios funcionarios afuera de la misma, con muy mala educación, cerraron la puerta para no compartirlas. Dicen los malpensados que es mucha el hambre que tienen los representantes populares, que el gobierno local tiene que darles para tacos, no vaya ser que se enfermen y no trabajen por levantar la mano.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

En el idílico Hidalgo Seguro, ni los exalcaldes escapan de las ráfagas del crimen.

(Redacción, página web)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-Cesar Garza: Desde la Subsecretaría de Egresos, área de Finanzas del gobierno estatal, González López impulsa lo correspondiente a sus responsabilidades para equilibrar los gastos y reforzar el tema de los ahorros, lo cual repercute de manera directa en programas y acciones necesarios para el desarrollo de la entidad, sobre todo en tiempos donde el panorama luce más que dificultoso.

Abajo-Gerardo Sosa: Continúa el dueño de la UAEH con el movimiento de sus piezas de ajedrez político, en aras de frenar las disposiciones que permitirían transparentar el uso de los recursos públicos al interior de la máxima casa de estudios en Hidalgo. Con el supuesto de violaciones a la autonomía, Sosa Castelán da muestras de intensificar una batalla que bien podría perder al final.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PARTIDA

Informaron los grillitos que **ante el panorama que predomina en Hidalgo ya hubo varios que de plano optaron por la migración, el caso más reciente es el del exsubsecretario de Planeación del gobierno estatal, Ignacio Ibargüengoitia, quien fue recientemente nombrado como director de Instalaciones Educativas de la Secretaría de Educación Pública, pero en el Estado de México,** lo que confirma la salida de muchos que no alcanzaron nuevos puestos en la presente administración.

OPORTUNIDADES

Hoy, 30 de octubre, **inicia el Primer Festival Cultural "La Catrina"; las tradicionales "Noche de Leyendas" en el Panteón Municipal, el 31 octubre; además de que en el Parque Hidalgo contarán con una muestra gastronómica y altares; el 1 noviembre a las 16 horas habrá un concierto de rock en el Centro Cultural "El Reloj" que será gratuito y, por último, el 2 de noviembre en el mismo espacio presentarán diferentes eventos culturales en el marco del Día de Muertos.**

PERDIDOS

Comentaron los grillitos que **a algunos directivos del gobierno municipal de Tula más les ha valido la labia que su propia capacidad, tal es el caso del titular de Protección Civil, quien es conocido entre sus elementos por no querer asistir a las emergencias ni interesarse en aprender, aún así hasta felicitaciones recibió (del oficialismo) por su "destacada labor" al frente de la dependencia. Parece que se olvida que ha repetido como director en tres administraciones seguidas y que el ayuntamiento ni siquiera cuenta con Atlas de Riesgos.**

MOLESTIAS

También en Tula **vaya grosería y muestra de inmadurez política la que cuatro regidores del bloque oficialista hicieron a su compañera de asamblea, Guadalupe Peña Hernández, y al titular de Servicios Públicos, José María González, al abandonar la comparecencia que el directivo rendía, presuntamente por estar molestos ante el voto en contra que la múnice de oposición efectuó respecto a la Ley de Ingresos 2018.**

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

Saturado el Hospital General Infra, el Tridente de Pachuca Paula, apoyo a sus paisanos

PUEDE HABER FALLAS y errores en los centros de atención médica cuando el capital humano y material son insuficientes. ES EL CASO del Hospital General de Pachuca, debido al déficit de personal y la saturación del nosocomio. POR ESO, NO ES extraño que, recientemente, enfermeras hayan enviado una carta al Ejecutivo Hidalguense solicitando ampliación de la plantilla de trabajadores. NO SOLO enfrentan jornadas agotadoras y extenuantes, sino que se ponen en riesgo legal, ya que médicos y enfermeras pueden ser acusados de negligencia". NOSOTROS TAMBIÉN somos pacientes y no queremos vernos involucrados en ningún conflicto de carácter legal que se derive en un error en la atención por el exceso de trabajo", señalan los firmantes. ASÍ QUE, seguramente, atenderán la petición el secretario de Salud, Marco Antonio Escamilla y el director del hospital, Francisco Chong Barreiro, lo que redundará en beneficio de los pacientes. SE REQUIEREN cuando menos 60 enfermeras extras para cubrir todas las necesidades pues, por tratarse de un nosocomio de concentración, llegan pacientes de diversos puntos de Hidalgo y de estados aledaños. TAMBIÉN SE mantienen encendidos los focos amarillos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a cargo de José Antonio Copca García, porque no hay suficientes médicos especialistas y algunos de ellos se ausentan, posponiendo citas médicas. EN VARIAS OCASIONES, dirigentes sindicales han hecho notar las deficiencias de esta clínica ubicada en la capital hidalguense porque, aunque hubo mejoras en la administración de Jorge Islas Fuentes como delegado, aún subsisten problemas. LAS autoridades estatales tomaron una decisión acertada al suspender a la empresa de Agroquímicos Tridente que se ubica en la localidad de Tepojaco, municipio de la Tizayuca.

UNA VEZ QUE SE reportó la muerte de una persona que supuestamente fue víctima de una nube tóxica, consecuencia de un incendio accidental en la planta, se adoptaron atinadas medidas. EN SU OPORTUNIDAD, Benjamín Rico Moreno, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que un grupo colegiado de autoridades analiza la pertinencia de que siga operando dicha empresa. EN EL MISMO TEMA, SERÍA OPORTUNO que Protección Civil y otras instancias revisen la conveniencia de que permanezca en plena zona urbana la distribuidora de gases INFRA, que sería comparativamente el Tridente de la capital hidalguense, guardando las proporciones. EN DIVERSAS OPORTUNIDADES, vecinos y comerciantes de la céntrica zona, donde son paralelas las avenidas Juárez y Cuauhtémoc, han solicitado la reubicación de esta planta pero hasta ahora no han encontrado respuesta favorable a pesar de que almacenan sustancias potencialmente amables y explosivas... LA COORDINADORA NACIONAL del Programa de Inclusión Social Prospera, Paula Hernández Olmos, está poniendo mucho empeño en apoyar a sus paisanos del estado de Hidalgo. MUESTRA DE ELLO es que la semana pasada anunció, junto con el gobernador Omar Fayad, que se ampliará en un 20% el número de beneficiarios en el estado a los que brinda apoyo de alimentación, salud, educación y proyectos productivos. EL PROGRAMA DE asistencia social del gobierno federal ha sido muy efectivo para mitigar el hambre que padecen millones de familias mexicanas.

POR ESO RESULTA alentador que no solo se incremente el número de familias incorporadas a Prospera, sino también de aliados al Seguro Popular. UNA DE LAS ACCIONES más nobles en el otorgamiento de seguro de vida para jefas de familia que permite que los hijos tengan garantizada la educación hasta la universidad. EN UNA CEREMONIA realizada en el parque David Ben Gurión, el gobernador anunció la creación de una comercializadora de alimentos que garantizará la compra de alimentos que se produzcan a nivel doméstico. PORQUE EN EL MISMO acto se firmó un convenio de capacitación y certificación de beneficiarios de Prospera para que pueden mejorar sus ingresos y dedicarse en actividades productivas. SE RECOMENDÓ que se abandone la fabricación y envasado de mermeladas y salsas que no tienen suficiente mercado y en cambio es más rentable la venta de pollo, ovino y blanquillo. QUEDÓ EVIDENTE QUE es fructífera la coordinación entre el gobierno del estado y la autoridad federal, en este caso con la hidalguense, Paula Hernández, coordinadora nacional de Prospera.

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Inmuebles de familia de Anaya, en693 mdp: La familia política del dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, posee a la fecha por lo menos 28 inmuebles y tan sólo cuatro de ellos tienen un valor actual de casi 700 millones de pesos. De acuerdo con el fallo del juez por el juicio de derecho de réplica que inició Anaya Cortés contra EL UNIVERSAL, se documenta que al año 2002, la familia política de Anaya Cortés ya tenía, por lo menos, 21 inmuebles. En el documento de la sentencia, el juez detalló que al 9 de mayo de 2002, fecha anterior a que Anaya Cortés fuera funcionario del gobierno de Querétaro, el valor de por lo menos tres inmuebles, de esos 21, ascendía a 257 millones 484 mil 330 pesos. Pero el 16 de octubre se hizo una prueba pericial para actualizar el valor de estos inmuebles y subió a 480 millones 330 mil pesos. El corredor público número 35 de la Ciudad de México, Adrián Ortega Navarrete, concluyó que el valor catastral al 9 de mayo de 2002 de los inmuebles identificados con los folios 1114849, 9448798 y 111004, era de 108 millones 461 mil 316 pesos y 73 centavos el primero; el segundo de 34 millones 935 mil 334 pesos con 64 centavos y el tercero de 114 millones 87 mil 678 pesos con 85 centavos. La familia política del dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, posee a la fecha por lo menos 28 inmuebles y tan sólo cuatro de ellos tienen un valor actual de casi 700 millones de pesos. De acuerdo con el fallo del juez por el juicio de derecho de réplica que inició Anaya Cortés contra EL UNIVERSAL, se documenta que al año 2002, la familia política de Anaya Cortés ya tenía, por lo menos, 21 inmuebles. En el documento de la sentencia, el juez detalló que al 9 de mayo de 2002, fecha anterior a que Anaya Cortés fuera funcionario del gobierno de Querétaro, el valor de por lo menos tres inmuebles, de esos 21, ascendía a 257 millones 484 mil 330 pesos. Pero el 16 de octubre se hizo una prueba pericial para actualizar el valor de estos inmuebles y subió a 480 millones 330 mil pesos. El corredor público número 35 de la Ciudad de México, Adrián Ortega Navarrete, concluyó que el valor catastral al 9 de mayo de 2002 de los inmuebles identificados con los folios 1114849, 9448798 y 111004, era de 108 millones 461 mil 316 pesos y 73 centavos el primero; el segundo de 34 millones 935 mil 334 pesos con 64 centavos y el tercero de 114 millones 87 mil 678 pesos con 85 centavos. **(Horacio Jiménez, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/inmuebles-de-familia-de-anaya-en-693-mdp>

La Jornada-El uso electoral de recursos públicos, con saldo positivo: Aunque crecientemente cuestionado por las dimensiones alcanzadas, el financiamiento público ha sido factor fundamental en la transición democrática y en el logro de mayor equidad en las elecciones –si bien la polémica desatada por la pretensión del PRI de cancelar este esquema financiero– desde la reforma de 1996, ha permitido acotar el poder del dinero privado y con todos sus problemas y críticas favorecer mayor transparencia y fiscalización de los gastos partidistas. A más de 20 años de la reforma que consolidó el esquema de financiamiento público con un sustancial incremento a los partidos a cambio de tener control de su origen, el saldo es evidente: dos de las tres elecciones presidenciales ganadas por la oposición; conformación de un Congreso plural y, en ese periodo, la oposición ha ganado 47 elecciones de gobernador. En la actualidad, sólo cinco entidades han sido siempre gobernadas por el tricolor: Colima, Campeche, Coahuila, Hidalgo y estado de México. **La sombra corporativa.** Ese es al saldo en términos del sistema político electoral, sin embargo, el esquema legal vigente, que garantiza un doble financiamiento a los partidos, federal y estatal, arroja que en este año –donde sólo hubo elecciones en cuatro entidades– los partidos tenían asignados 4 mil 59 millones de pesos para gastos ordinarios a nivel nacional; 3 mil 900 millones de gastos ordinarios a escala estatal, y 578 millones para las campañas en las cuatro entidades, que suman 7 mil 657 millones de pesos, cifra superior a la del más reciente reporte de Hacienda para la reconstrucción por los sismos, de 6 mil 844 millones al 20 de octubre. **(Alonso Urrutia, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.jornada.unam.mx/2017/10/30/politica/003n1pol>

Unidad de Comunicación Social

Excelsior-Envejecen policías de México; un tercio, mayor de 45 años: Uno de cada tres elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública en México tiene más de 45 años, indican los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de la Secretaría de Gobernación (Segob). De acuerdo con los datos estadísticos, hasta agosto pasado, había 379 mil 551 policías municipales y estatales en el país, de ellos, 125 mil 45 tienen 45 años o más y realizan vigilancia, patrullaje, inhibición y atención de eventos delictivos. Al paso de los años, los elementos podrían ver disminuidas sus capacidades sicomotrices y de reacción ante una eventualidad o situación de riesgo contra su integridad, señala el SESNSP. Los registros de la Segob señalan que los agentes también carecen de profesionalización, pese a que hace 20 años, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000", en el que se establecía un nuevo modelo de Seguridad Pública y, con ello, la capacitación de los elementos. Uno de cada 3 policías tiene más de 45 años. Informe de la Segob señala que hay 125 mil 45 agentes veteranos; pueden tener limitaciones sicomotrices. Los policías de seguridad pública municipal y estatal envejecen. Registros de la Secretaría de Gobernación (Segob) indican que el 33 % de los elementos de seguridad pública, tanto administrativos como operativos en las 32 entidades federativas, tiene entre 45 y más de 75 años. **(Marcos Muedano, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/30/1198015>

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Asalto a la Razón...

... Y que los deja colgados de la brocha

El infeliz final de la comedia que desató el dubitativo Santiago Nieto y exhibió la baja catadura de medio centenar de senadores llevó al coordinador de la bancada perredista, Luis Sánchez, a reconocer: "Nos quedamos vestidos y alborotados; nos quedamos sin materia de trabajo (...). No hay más que hacer", apechugó. Y el sábado, su compañera panista de viaje Mariana Gómez del Campo acogió la misma metáfora: "¡Nos dejó vestidos y alborotados!". Metafóricamente, pues, el efímero "fiscal carnal" que adoptaron los frentistas (PAN-PRD-MC, secundados por Morena) les quitó el andamio en que representaron la patética pantomima y, con la pena: si bien los dejó alborotadísimos, no quedaron vestidos, sino graciosos y merecidamente encuerados. A su vez, al desistir de la insensata petición de ser reinstalado, el ex titular de la Fepade insiste en la necedad de que su despido fue ilegal. Para su infortunio, sin embargo, ahora deberá enfrentar las demandas penales de sus afectados y a la Visitaduría General (asuntos internos) de la PGR por su vacilante y confuso desempeño.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

: **Que** quien sigue creciendo como eventual candidato presidencial es el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**. Las mujeres priistas del Estado de México no dejaban de echarle porras y consignas durante un encuentro con el funcionario, incluso algunas permanecieron horas a la espera de poder acercarse a conocerlo personalmente y tomarse la famosa *selfie*.

: **Que** desde que se supo que el PRI elegirá a sus candidatos por convención de delegados, los políticos sinaloenses andan muy movidos. Aunque en el tricolor hay muchos apuntados, dicen que lleva ventaja el ex embajador de México en Cuba **Heriberto Galindo**, quien antes de ocupar un escaño puede estar en el primer círculo presidencial en los próximos meses. Y a propósito de esa entidad, se menciona que el ex gobernador **Mario López Valdés** tal vez regrese al Senado impulsado por la oposición, pero con el aval de su padrino político, el priista **Manlio Fabio Beltrones**.

: **Que** los partidos se han visto mal con la sobrerrepresentación en comisiones del Senado. El PRD, con apenas ocho integrantes, está en comisiones importantes y hay quienes tienen una presidencia y hasta tres secretarías, como **Isidro Pedraza** o la neoperredista **Martha Palafox**, que además de secretaria de la Mesa Directiva ahora es secretaria de dos comisiones e integrante de otras cinco; caso parecido el de la morenista **Luz María Beristáin**,

Unidad de Comunicación Social

que tiene cuatro secretarías. En contraste, hay un mal trato innecesario a los independientes. A **Armando Ríos Piter**, sin avisarle siquiera, lo sacaron de todas; ya antes a **Alejandro Encinas** le habían quitado la presidencia de Estudios Legislativos para el petista **Benjamín Robles**. A ver cómo le va a **Raúl Morón**, a quien el PRD le suspendió derechos como militante.

: **Que** el papa **Francisco** nombró obispo auxiliar de Toluca a **Maximino Martínez**, de Ciudad Altamirano y uno de los mencionados para suceder al cardenal **Norberto Rivera**, aunque con ese nombramiento se esfuma la posibilidad de que llegue a Ciudad de México.

: **Que** el ex presidente **Vicente Fox** le echó tierra a **Andrés Manuel López Obrador** a través de su cuenta de Twitter, argumentando que el morenista no puede "asegurar ni paz ni amor como su *compa Maduro*", y concluyó su crítica denominando a **AMLO "Lopitos"**.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

JAQUE MATE

Todos los procesos electorales en México empiezan con una reforma que abre la puerta a la esperanza sólo para transformarse después en un drama que concluye en farsa. La única diferencia en el proceso de 2018 es que el ciclo se ha adelantado. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales no es una institución nueva: surgió de las reformas negociadas con la oposición por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari que nos dieron también un Instituto Federal Electoral independiente. La Fepade entró en funciones el 25 de enero de 1994. La elección de Santiago Nieto como fiscal electoral el 19 de febrero de 2015 abrió un abanico de esperanza en un momento en que prevalecía todavía el espíritu de colaboración del Pacto por México. Los senadores lo nombraron en un voto casi unánime (95 a favor, uno en contra y una abstención), aunque sabían que era cercano a los partidos de izquierda, porque tenía reputación de integridad y profundo conocimiento de la materia electoral. Los senadores del PRI estaban dispuestos a aceptar a un fiscal cercano a la izquierda a cambio del apoyo a las reformas estructurales. Y así como los priístas aceptaron a Nieto, los panistas y perredistas ratificaron al priísta Raúl Cervantes como procurador general en 2016 a sabiendas de que se convertiría en fiscal general. El drama surgió a partir del rompimiento de las relaciones entre priístas y panistas y perredistas. La oposición acosó a Cervantes hasta provocar su renuncia el 16 de octubre de este 2017. Unos días después, el viernes 20 de octubre, el procurador en funciones, Alberto Elías Beltrán, anunció la destitución de Nieto, quien había agraviado al PRI con la investigación sobre el caso Odebrecht. Un fiscal carnal por otro fiscal carnal, un drama de venganza que podría haber sido tomado de las páginas de Shakespeare. Una de las formas en que las reformas electorales trataron de proteger al fiscal electoral de presiones indebidas, como ésta, fue delegar su nombramiento al Senado y permitir a éste rechazar su destitución. Nieto presentó ante el Senado la solicitud de inicio del procedimiento de objeción por falta del derecho de audiencia y porque el despido lo hizo un encargado de despacho (después se supo que Beltrán no cumple siquiera con los requisitos para ser procurador). Legalmente, el caso era claro, pero políticamente se complicaba porque el voto de los senadores sería por línea partidaria en un Senado con una mínima mayoría priísta. Y entonces, súbitamente, vino la farsa. El exfiscal anunció el viernes 27 de octubre: "Es claro que no existen condiciones para que, aun obteniendo la votación de la mayoría de los senadores presentes, desarrolle las funciones para las que fui designado, en razón de la polarización política que ha rodeado este pronunciamiento". ¿Cómo se explica este súbito cambio de opinión? Es posible que se haya amenazado a Nieto con meterlo a la cárcel a raíz de las varias denuncias que se le han hecho. El resultado, sin embargo, es un creciente descrédito de todo el proceso electoral. Ahora no será necesario esperar a la votación del 1ro de julio de 2018, el proceso está manchado desde hoy. Lo peor es que quizá la elección termine por llevarse a cabo sin fiscal electoral. Se necesita un voto de dos terceras partes en el Senado para nombrar a un nuevo fiscal; pero en el tenso ambiente que hoy vemos en la clase política, parece imposible que algún abogado, o incluso un santo, pueda obtener esos votos en el pleno. Independencia El parlamento catalán cumplió la amenaza y declaró la independencia unilateral. El gobierno español ha respondido decretando la intervención del artículo 155 constitucional. Al final, nadie saldrá beneficiado.

(Sergio Sarmiento, Sección Nacional)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-De Política y Cosas Peores...

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES | CATÓN

Mis cuatro lectores se dividen por mitad. Dos de ellos me dicen: "Los cuentos que pone en su columna me hacen empezar el día con una sonrisa. Es una lástima que en vez de narrar más historietas dedique usted espacio a comentar cosas de política". Los otros dos me reclaman: "Sus comentarios sobre política son muy atinados, y están llenos de sentido común. Es una lástima que en vez de dedicarles más espacio lo desperdicie usted contando chascarrillos". Pues bien: hoy trataré de conciliar esas dos posiciones tan opuestas. Así, el primer grupo de lectores encontrará hoy aquí un chascarrillo sicalíptico ilustrado con una reflexión política, en tanto que el segundo hallará una reflexión política ilustrado con un chascarrillo sicalíptico. Procedo a narrar el dicho cuento". Una vez ante un médico famoso llegó un hombre de mirar sombrío" ". ¿Qué le sucede?"-le preguntó el facultativo, que no era otro que el doctor Ken Hosanna. Respondió el tribulado caballero: "Padezco el problema que el vulgo soez llama `naranjas de Paraguay'" ". ¿Qué significa eso?"-inquirió el galeno, pues nunca había oído el zafio término". La frase-contestó no sin pena el visitante-equivale a lo que de un tiempo a esta parte se conoce como `disfunción eréctil'. Tal es mi padecimiento, y vengo a pedirle que me prescriba algún medicamento, ya sea tomado, untado o inyectado, que me alivie esa discapacidad fálica que me hace pasar muchas vergüenzas tanto en mi casa como fuera de ella". Preguntó el médico: "¿Qué edad tiene usted, señor. . .?" ". Pitocáido-completó el paciente-. El próximo mes cumpliré 70 años" ". Eso explica la dificultad que tiene para izar el lábaro de su virilidad-le indicó el facultativo-. A su edad eso del sexo ya no se da muy bien. Recuerde usted el bello soneto del Nigromante: `¿Por qué, Amor, cuando expiro desarmado de mí te burlas?', etcétera". Replicó el señor Pitocáido: "No conozco a ese caballero, pero debo mencionar que tengo amigos de mí misma edad, y aun mayores, y ellos dicen que todavía funcionan" ". Usted también diga lo mismo"-le sugirió el doctor". Pero ellos no mienten-declaró el paciente-. Mi compadre Pichón, por ejemplo, conserva íntegras sus facultades amoratorias. Me lo ha dicho la portera del edificio, la vecina del 14, la muchacha de servicio, la dueña de la tienda de la esquina, mi hermana Clarabel, mi prima Lirilina y mi tía Margarola" ". Eso también es natural-contestó el doctor Hosanna-. Mire usted: en esto del sexo tenemos una cuota. Lo vamos a hacer determinado número de veces a lo largo de la vida. Lo hacemos y se acaba. Haga usted de cuenta que tiene una ristra de mil cohetes. Avienta sus mil cohetes al aire; llega el momento en que ya no tiene más cohetes qué aventar" ". Entiendo, doctor-repuso el señor Pitocáido-. Pero sinceramente yo no creo haber aventado mis mil cohetes al aire" ". Puede que sea así-admitió el doctor Pitocáido-. Pero debe usted contar también todos los que le tronaron en la mano". La llamada "independencia de Cataluña" es una aberración lo mismo desde el punto de vista jurídico que desde el ángulo de la política. Quienes la urdieron y apoyaron habrán de recular más temprano que tarde, pues tan desorbitada acción no puede sostenerse. Su proclama, que daña más a Cataluña que a la nación española, constituye un absurdo acto de onanismo colectivo. Este movimiento, atrabiliario por lo ilegal e irrazonable, parece farsa o esperpento; zonza asonada de zarzuela. Equivale a arrojar una piedra al vacío, a tejer en la trama de una tela de araña. Los separatistas vascos tiraban bombas. Los independentistas catalanes, más modosos y con mayor instinto de conservación, tiran cohetes. Éste les tronará en la mano. FIN.

(Catón, Sección Nacional)

Criterio ...

35, 000 RESERVACIONES CANCELADAS

El 22 de agosto pasado, el Departamento de Estado del gobierno estadounidense emitió su Advertencia para Viajar en México, el cual sustituyó al que difundió el 8 de diciembre de 2016. Entre otras cosas, el documento anota que: "El Departamento de Estado de Estados Unidos advierte a los ciudadanos estadounidenses sobre el riesgo de viajar a ciertas partes de México debido a las actividades de las organizaciones delictivas en esas áreas. Los ciudadanos estadounidenses han sido víctimas de crímenes violentos, como homicidios, secuestros, robos de vehículos y robos en varios estados mexicanos... Los empleados del gobierno de EU tienen prohibido asistir a clubes de adultos y establecimientos de juego en los estados de Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Colima y Nayarit". De acuerdo con documento, solo nueve de las 32 entidades federativas son totalmente seguras para los viajeros: Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. En lo que a los otros 23 estados se refiere, el grado de peligrosidad varía. Por ejemplo,

Unidad de Comunicación Social

refiriéndose a Aguascalientes, la advertencia señala que “el viaje interurbano de noche está prohibido para empleados del gobierno de EU”, mientras que para Guerrero anota que “los empleados del gobierno de EU tienen prohibido viajar en persona a todo el estado de Guerrero”. Sobre los más importantes destinos turísticos mexicanos, la advertencia del 22 de agosto anotó, entre otras cosas: “Baja California Sur (incluye Los Cabos y La Paz): la actividad criminal y la violencia, incluido el homicidio, siguen siendo un problema en todo el estado. Tenga cuidado ya que Baja California Sur continúa experimentando una alta tasa de homicidios... Quintana Roo (incluye Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, Riviera Maya y Tulum): los ciudadanos estadounidenses deben tener en cuenta que, según las estadísticas del gobierno de México, el estado de Quintana Roo experimentó un aumento en las tasas de homicidios en comparación con 2016”. La multicitada advertencia influyó sobre miles de estadounidenses que planeaban visitar México. Tanto, que de acuerdo a un reportaje publicado hace cinco días en el sitio www.bloomberg.com, 35 mil reservaciones hoteleras para el próximo año han sido canceladas por personas que decidieron no venir a nuestro país, muy probablemente asustadas por la violencia que cada día se manifiesta más en destinos turísticos como Cancún y Los Cabos. Sobre este asunto conversé la semana con el secretario de Turismo Enrique de la Madrid, quien aceptó lo que está sucediendo y anunció diversas medidas para contrarrestar los efectos de la Advertencia para Viajeros. Esperemos que funcionen porque, dada la situación de la economía nacional, el país no puede darse el lujo de perder un porcentaje importante de la industria que le aporta 20 mil millones de dólares anuales.

(Eduardo Ruiz-Healy, Sección Nacional)

Excélsior-Juegos de poder...

C'est la guerre

Las elecciones en México están cruzando ese umbral entre una competencia normal democrática a un combate descarnado por el poder que se parece más a una guerra. Para el gobierno de Peña Nieto y su partido, el PRI, ya no se trata de una cuestión de preservar el poder, sino de supervivencia humana. Entre irse a la cárcel por corrupción, como ha sucedido con varios exgobernadores priistas que han perdido las elecciones, o ganar a como dé lugar, la opción es muy clara. Mucho se ha escrito sobre las similitudes entre la política y la guerra. Las elecciones en un régimen democrático comparten el mismo lenguaje con un conflicto bélico: campaña, batalla, terreno, conflicto, ataque, estrategia, tierra, aire, frente, etcétera. Pero una cosa es este tipo de semejanza y otra muy diferente cuando se decide cruzar el Rubicón para aniquilar al enemigo político, aunque esto signifique el fin de la República. ¿Cómo comenzó esta historia? Quizá el gobierno priista tenga la culpa por haber tratado de ensuciar la imagen de Ricardo Anaya con una serie de acusaciones de enriquecimiento ilícito en su contra. Quizá la culpa la tenga el líder del PAN, y el más seguro candidato presidencial de ese partido, por su reacción al haberle declarado, literalmente, la guerra al gobierno priista. Enojado por los ataques en su contra y los fracasos electorales del PAN en el Estado de México y Coahuila este año, Anaya prometió “investigar los delitos de corrupción, enriquecimiento ilícito y narcotráfico que se hayan cometido en la actual administración”. Para eso sería necesario el nombramiento de un nuevo fiscal verdaderamente autónomo del Poder Ejecutivo Federal. Con éxito, el panista bloqueó la propuesta del presidente Peña de “pase directo” del que era procurador en funciones a primer fiscal autónomo: Raúl Cervantes. A partir de entonces, las alarmas se prendieron en el gobierno y el PRI. La derrota en la elección presidencial de 2018 ya no era opción porque podría significar una persecución judicial, con todo y cárcel, comenzando nada menos que con el Presidente. Nunca habían confiado en López Obrador y, ahora, tampoco en Anaya. Cualquiera de los dos, con el poder del Estado en sus manos, podría llevarlos a prisión. Lo que estaba en juego era mucho. Como había declarado Anaya, era efectivamente la guerra. Y la guerra siempre saca lo peor de las personas. Ya no es una competencia por la continuidad en el poder, sino por la sobrevivencia. Si el futuro es la cárcel, mejor hacer todo lo posible por ganar y evitar ésta. Es lo que está haciendo, me parece, el gobierno de Peña y su partido. Y es lo que explica, supongo, el despido de Santiago Nieto como fiscal electoral. En vísperas de la elección del año que viene, había que detener cualquier investigación relacionada con los presuntos sobornos de Odebrecht. Misteriosamente, Nieto, que en un principio dijo que lucharía por objetar su remoción frente al Senado, renunció argumentando que no había condiciones para regresar a su puesto. ¿Qué pasó? ¿Lo presionaron? No lo sé. Lo que sé es que, en el mejor de los casos, la destitución de Nieto retrasará la investigación sobre Odebrecht y, en el peor, la sepultará. Esto, sin duda, beneficiará al gobierno y su partido. ¿Coincidencia? No lo creo. Por el contrario, pienso que es parte

Unidad de Comunicación Social

de la estrategia de Peña y los priistas para ganar "haiga sido como haiga sido" (Felipe Calderón dixit). Y el mensaje ha sonado fuerte y claro: "c'est la guerre". Es la guerra. Estamos dispuestos a todo con tal de ganar. Si es necesario, vamos a cometer todo tipo de actos, aunque contravengamos los principios de la democracia liberal, con tal de no acabar en la cárcel. Hemos cruzado el Rubicón y llevamos las de ganar porque tenemos el poder del Estado. Podemos presionar a todos aquellos que se interpongan en nuestro camino. Controlamos el gobierno federal y varios de los estados. Nuestras zanahorias y palos son innumerables. Contamos con miles de millones de pesos de la chequera pública. Podemos castigar a todos los rejegos. Tenemos policía y cárcel. Esta no es una elección común y corriente para nosotros. No. Es una elección donde nos estamos jugando el pellejo. Así que agárrense porque c'est la guerre.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

La chofer de Meade

Ayer, en reunión con mujeres priistas del Estado de México, José Antonio Meade llevó a su propia conductora: su esposa Juana. Ambos llegaron, con ella al volante, en la camioneta de la familia. De acuerdo con el equipo del secretario de Hacienda, él usa recursos propios para acudir a los eventos del PRI a los que ha sido invitado en las últimas semanas. ¿Habrás fungido también como guardaespaldas? Porque varias de las cerca de mil mujeres que asistieron a la Novena Sesión Presencial de la Escuela Nacional de Mujeres Priistas, se acercaron al aspirante presidencial para tomarse una sele.

Fiscales apapacharán a Cervantes

Después de estar en el ojo del huracán y ver frustradas sus aspiraciones a la Fiscalía General de la Nación, el ex procurador general de la República, Raúl Cervantes Andrade, recibirá un apapacho de sus ex homólogos. Nos cuentan que por unanimidad la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que sesionó en la Ciudad de México en días pasados, acordó entregar un reconocimiento al abogado por "su liderazgo y por el impulso de un nuevo modelo nacional de procuración de justicia". Al parecer, a los procuradores de las 32 entidades los conmovieron los resultados de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia, promovida por Cervantes. . . cuyo diagnóstico dice que hay una "grave crisis" en la tarea que ellos realizan.

Marchas, la respuesta del PT

La dirigencia nacional del PT organiza una marcha para presionar al gobierno federal para que aclare las investigaciones que realiza contra varios dirigentes, entre ellos la esposa de Alberto Anaya, María Guadalupe Rodríguez, por un supuesto manejo ilegal de recursos públicos. Nos dicen que don Alberto ha convocado a sus huéspedes en el centro de Monterrey la tarde de este lunes para iniciar una marcha por varias calles de la ciudad.

Pemex, en la mesa de los 10 grandes

Pemex se unió a las 10 petroleras más grandes del mundo para definir, este fin de semana en Londres, acciones contra el cambio climático. José Antonio González Anaya metió a la empresa mexicana en la Iniciativa Climática de Petróleo y Gas (OGCI, por sus siglas en inglés), la cual surgió en paralelo al Acuerdo de París de 2015. Junto con Pemex, se sentarán en la misma mesa la inglesa British Petroleum, la española Repsol, la China CNPC, la holandesa Royal Dutch Shell, la italiana ENI, la saudí Aramco, la noruega Statoil, la india Reliance Industries Ltd y la francesa Total SA.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

CON TODO y que resultó campeón del mundo, en el podio del Gran Premio de México fue notoria la ausencia de Lewis Hamilton. . . casi tanto como la ausencia de Miguel Ángel Mancera.

DADO QUE el jefe de Gobierno sigue metido en los trabajos de reconstrucción, optó por realizar un recorrido en zonas afectadas en la delegación Benito Juárez. Resultó extraño no verlo en el Autódromo Hermanos Rodríguez, toda vez que el éxito de la esta de la Fórmula 1 se debe en buena medida a su administración.

COMO representante envió al secretario de Turismo, Armando López Cárdenas, quien acompañó en el banderazo de salida a su homólogo federal, Enrique de la Madrid, el cual ya calienta motores para 2018.

QUIEN trató de rebasar en curva fue Margarita Zavala, pues sus promotores anduvieron en el autódromo tratando de recabar firmas para su candidatura, pero tuvieron menos suerte que Fernando Alonso con su McLaren.

QUE ALGUIEN le avise a Andrés Manuel López Obrador lo que le está pasando a Morena en Quintana Roo: se convirtió en refugio de cómplices de. . . ¡Roberto Borge!

SUS candidaturas al Senado recayeron en dos borgistas: Marybel Villegas (que lo mismo ha estado en PRI, PAN, PRD y hasta Nueva Alianza); y José Luis Pech, secretario de Educación y Finanzas en los sexenios de Joaquín Hendricks, Félix González Canto y, claro, el propio Borge.

LO CURIOSO es que al hacer el anuncio de las candidaturas, Yeidckol Polevnsky dijo que le están quitando al PRI lo mejorcito que tienen. ¡No, pos' sí!

POR CIERTO que en CDMX, ante los devaneos de López Obrador por Ricardo Monreal, la precandidata Claudia Sheinbaum corrió a mostrar músculo dentro de Morena.

EL SÁBADO encabezó una reunión con los candidatos de su partido al Senado, Martí Batres y Citlalli Hernández; y con el mismísimo Andrés Manuel López Beltrán, junior de ya saben quién, como para dejar en claro que no tiene intención de cederle su lugar a Monreal.

LOS ABOGADOS del tamaulipeco Eugenio Hernández andan trabajando horas extras, pues ya se enteraron que las autoridades de Estados Unidos están presionando fuerte para que se extradite al priista. Allá se le acusa de lavado, fraude bancario y de operar una empresa de envíos de dinero sin licencia. Y, hasta donde se sabe, la PGR no tiene ningún interés en quedarse con el ex gobernador. ¡Bye, bye!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

PAÍS DE NUNCA JABAZ/PELEAN TROFEO A LA CORRUPCIÓN



El Independiente



Criterio



La Jornada

